

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.750 Segunda Época Sábado 27 de Marzo de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Aparato de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA

CONFERENCIAS HISTÓRICAS

El Gobierno, con buen acuerdo, ha ordenado en muchos pueblos la celebración de conferencias de cultura. Ha hecho muy bien: es necesario instruir a la instrucción, la verdadera instrucción, a todos los rincones de la península, aunque por regla general, se hallan más necesitados de instrucción que nadie los que blasonan de más instruidos, y por eso las conferencias no debían ser precisamente en los pueblos sino en las capitales de provincia, y con asistencia obligatoria para todos los que presuman de aleccionadores de la multitud. ¡Hay cada pez en esta mar!

Sin ir más lejos hace pocos días hemos leído en un periódico de una importante población de nuestra patria, la reseña de una conferencia dada en un teatro por una personalidad de reconocido nombre, que parece que no se había propuesto otra cosa con su discurso que destruir y empequeñecer nuestra Historia patria reduciendo las figuras de todos sus héroes, personajes y reyes. Baste decir, entre otros conceptos que de dicha conferencia recordamos, que en ella se manifestaba que Isabel la Católica era una mujer incapaz, Carlos I un loco coronado y Felipe II un ambicioso, dominado por los odios, que causó grandes perjuicios a España. No hay que añadir, después de esto, como pondría el autor a Felipe III y Felipe IV.

Y ahora es ya ocioso preguntar ¿qué es más perjudicial, la ignorancia de los que se confiesan ignorantes o la ignorancia de los que se creen en condiciones de aleccionar a los demás?

Pues bien, contra estos aleccionadores que no se dan cuenta de su ignorancia y que ponen los defectos de un gran hombre por encima de sus virtudes, y se empeñan en recortar la talla de los mismos, con lo cual recortan la de la patria historia, sin hacerse cargo de que no ha habido otros hombres más grandes en la historia de los demás pueblos; contra esos ignorantes, embutidos de ciencia, toda preocupación es poca y toda obra de verdadera cultura es siempre necesaria.

Una historia grande, amasada con sangre, con sacrificios y con ciencia, no puede impunemente dejarse en manos de quien no sabe medir su gloria ni apreciar su valor.

La honra y el valor de un gran personaje, por el solo hecho de que éste personaje haya pasado a ser histórico, no debe quedar el árbitro de un escabello, al que no se dejaría hurgar de igual manera en la entraña palpitante y viva de los hombres y de los reyes contemporáneos, porque en la realidad, dentro de la historia la entraña vive y palpita en todo tiempo, aunque hayan muerto hace muchos siglos los personajes que la informan.

El tesoro de la Historia debiera ser sagrado, y como los libros sagrados y como las cosas sagradas, debiera ser invulnerable para las manos profanas, y sólo las manos ungidas hurgar en él. Historiadores y hombres de ciencia dotados de suficiente ecuanimidad para apreciar en todo su valor y en todo su defecto los vicios y las virtudes de los hombres, escarben enhorabuena el manantial de nuestra historia y desentrañan de él lo bueno y lo falso, lo provechoso y lo dañino. El hombre de ciencia sabe sacar de la autopsia de un cuerpo muerto hecha en la clínica, enseñanzas preciosísimas para el régimen y la conservación de un cuerpo vivo. Pero haced esa misma autopsia en medio de la plaza pública, y poned el escabello en las manos del primer barbero que pase por la calle, y no solo no habréis sacado enseñanza científica ninguna, sino que habréis dado un repugnante y perjudicial espectáculo y habréis faltado al respeto que se debe a un cadáver.

Tal ocurre con esas conferencias históricas poco profundas, no mejor intencionadas, y dadas a un público heterogéneo, en el que predomina especialmente la ignorancia de las cuestiones históricas.

No sería obra patriótica y de conservación social, limitar y censurar las conferencias de historia patria que se dieran al público?

FERNANDO

POR TELEGRAMA

La "Gaceta"

Madrid, 26-10 noche. Hoy inserta la «Gaceta» los siguientes decretos:

Declarando incompatible el cargo de catedrático con el de inspector provincial de Sanidad.

Disponiendo la clausura de las clínicas y establecimientos dedicados a consultas y métodos naturistas, que no estén dirigidos por un médico.

Disponiendo que, en el improrrogable plazo de un mes las Corporaciones provinciales que no tuvieran constituido el Instituto de Higiene procedan a hacerlo, anunciando a oposición las vacantes del personal facultativo correspondiente.

Disponiendo que se abra una información pública respecto a la supresión por la Compañía Trasatlántica de las escalas en Santa Cruz, Palma y Arrecife en sus expediciones mensuales a las posiciones de Guinea.

El presente número de «LA INDEPENDENCIA» consta de seis páginas.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

El viento, más inoportuno que una serenata, siguió constituyendo la nota predominante del tiempo.

Sin embargo, no fué ayer tan intenso, que lograra disminuir la animación peculiar del Viernes de Dolores.

Los cultos religiosos del día celebraron se con enorme concurrencia de fieles. Los niños recibieron felicitaciones a granel, a las que unimos la nuestra.

La jornada informativa no nos hizo mucha gracia. Pasó sin pena ni gloria.

Por la noche, en Cervantes, debutó con aplauso la compañía de Francisco Fuentes, que repuso la linda comedia de los hermanos académicos «Cristalina».

Notas municipales

En el Negociado de Asuntos judiciales del Ayuntamiento debe presentarse con urgencia Juan López Montero.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela Nordeste, don Antonio Martínez Sánchez.

Don Diego Espinosa Simón ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 94 de la calle de Granada.

Según comunica la Junta de Clasificación, han sido relevados de la nota de prófugo y declarados soldados Francisco Castro Raya y Luis Robles Guillén.

Marchó a sus posesiones de Santillana el alcalde, señor González Riega.

Consejo de Fomento

Para esta tarde ha sido citado a sesión el Consejo provincial de Fomento.

De no haber número suficiente de vocales, la sesión se celebrará el lunes, a las 4 de la tarde, despachando los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Copia del escrito que el Consejo provincial de Fomento eleva al Excelentísimo señor Ministro de Fomento, solicitando se reestablezca en toda su integridad la Ley de aguas en lo referente a las concesiones hidráulicas a perpetuidad.

Copia del escrito elevado al Excelentísimo señor Ministro de Fomento por el Consejo provincial de Fomento de Santander solicitando que al confeccionarse los nuevos presupuestos del Estado se duplique por lo menos el personal de guardería forestal.

Oficio del Excmo. señor Presidente del Consejo Superior de Fomento interesando de este Consejo, continúe la labor iniciada para el fomento y desarrollo de la producción nacional y del comercio.

Demás asuntos que tengan a bien proponer los vocales.

De Hacienda

Por la Junta de Jefes ha sido nombrado Inspector de Hacienda para los servicios de la Capital, don José Fernández de la Reguera, funcionario afecto a esta Delegación.

Junta de Transportes

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil la Junta de Transportes, despachando diversos asuntos de los que pendían de su resolución.

Los que viajan

En unión de su distinguida familia ha salido en automóvil para Murcia, nuestro estimado amigo el teniente alcalde don Antonio Benítez Blanes.

Peticion de mano

Para el joven comerciante don Pedro Plaza Ortega fué anoche pedida la mano de la bella señorita Lola García Hernández.

La boda se celebrará el próximo mes de Mayo.

Por anticipado felicitamos al futuro matrimonio.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María del Carmen Palenzuela Pérez, Miguel Moya García y Cecilia López López.

Defunciones: Juana Matrimonios: José Castillo Cruz con Francisca Mateo de la Paz.

Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Información frutera

Las uvas de Almería en Norteamérica

Del diario americano «New York Journal of Commerce» correspondiente al 6 de marzo traducimos la siguiente información:

«Mr. E. L. Goodsell, reconocido desde hace mucho tiempo como la primera autoridad americana en uvas de Almería, ha recibido un luminoso informe sobre los progresos conseguidos por los exportadores de uvas españolas para dominar la prohibición de las autoridades de Washington contra las uvas de Almería, las que han faltado en los mercados americanos durante los 2 últimos años. Pruebas oficiales demuestran que la refrigeración esteriliza los gérmenes de la mosca mediterránea y conserva mejor la fruta».

«Estos experimentos efectuados bajo la dirección del Dr. F. La Gasca, eminente químico español, vienen progresando desde agosto último y parecen probar que la refrigeración es garantía segura contra el supuesto peligro de transmisión de la mosca mediterránea; las uvas pueden hacerse absolutamente inmunes de gérmenes por su refrigeración. Un esfuerzo preliminar hecho a base de proteger el fruto mediante otros insectos, en lucha biológica, se abandonó por no haberse encontrado el parásito de la mosca».

«Cantidades de uvas que se sabía estaban infectadas por la mosca mediterránea fueron sometidas a refrigeración a 2° C. y después de doce días se encontró que estaban libres de peste, pues tanto las larvas como los huevos habían muerto, no obstante los esfuerzos hechos para revivirlos».

«También se hicieron estudios para comprobar si la refrigeración perjudica la fruta tanto respecto a sus cualidades características como las de conservación, viéndose que la uva había mejorado y obtuvo iguales o mejores precios en las subastas inglesas donde se enviaron como prueba para su venta».

«En las experiencias se emplearon 215 barriles divididos en lotes de 3 barriles, de cada uno de los distritos productores, y otros 92 en lotes mayores. En total 30 distritos estaban representados».

«Las conclusiones fueron las siguientes:

1.ª Ningún huevo ni larva de mosca mediterránea sobreviven después de 14 días entre 0° y 0,5° o de 21 días entre 3°,5° y 4°,5° C.

2.ª La uva de Almería, cualquiera que sea la condición del terreno y el paraje donde se cultive esta variedad de fruto, tolera, sin alteraciones, temperaturas hasta 2° C.

3.ª La uva de Almería desde 2° a 4°,5° C. se conserva en inmejorables condiciones de sanidad.

4.ª El grado de conservación es sensiblemente más completo en el fruto sazonado que en el inmaduro.

5.ª Los resultados son más satisfactorios cuanto menos tiempo ha mediado desde la recolección del fruto a su refrigeración.

6.ª El fruto cultivado en terrenos tan quinosos es el menos favorable para la perfecta conservación en frigoríficos.

7.ª Ninguna cualidad específica del fruto se alteran bajo el régimen de refrigeración.

8.ª La frescura del fruto y del palo en los racimos refrigerados es más completo que en los conservados naturalmente.

9.ª La conservación de la uva de Almería en periodo posterior a su extracción del frigorífico es más completa y duradera que la del fruto conservado a la temperatura normal del ambiente.

«El Dr. La Gasca considera estas experiencias como la solución de las dificultades opuestas por las autoridades de los E. E. U. U. a la admisión de las uvas de Almería; cita conclusiones similares de las experiencias hechas por el Departamento de Agricultura de los E. E. U. U. y opina que no es necesario edificar un frigorífico en Almería porque las uvas embarcadas en vapores frigoríficos obtienen el mismo resultado en un viaje normal de 14 a 21 días y hasta si se desaba oficiales de los E. E. U. U. podrían inspeccionarla durante el viaje».

«A su llegada aquí aún podrían trasladarse a almacenes frigoríficos, en el caso de que se juzgase insuficiente el tiempo de permanencia a bordo».

«En resumen, él considera que no queda ya fundamento para mantener la prohibición siendo factible aplicar el procedimiento que ha estudiado con resultados tan satisfactorios».

En la Catedral

Domingo de Ramos

Mañana después de Tercia cantada se hará a las 9 y cuarto la bendición de las Palmas por nuestro Ilmo. y Rvmo. señor Obispo asistido por el Excmo. Cabilo Catedral y Beneficidos de la misma, ordenándose inmediatamente después la procesión, que recorre los alrededores de la Plaza de San Indalecio, hasta regresar de nuevo al Templo, donde se celebrará la Misa solemne del día, cantándose en ella la Pasión.

Por telégrafo

El Gobierno no ultima el recibimiento a los tripulantes del "Plus Ultra"

Por los ministerios

Madrid, 26-10 noche. El marqués de Estella conferenció en el ministerio de la Guerra con el gobernador de Sevilla.

Una adhesión

El ministro de Hacienda ha recibido la adhesión a sus proyectos fiscales de la Confederación de Sindicatos libres de Cataluña, que la componen 7.200 afiliados.

Yanguas a San Sebastián

Esta noche marchó a San Sebastián el ministro de Estado, señor Yanguas, para dar su anunciada conferencia respecto a su labor en Tiniebra.

Firma regia

Hoy firmó el Monarca los siguientes decretos:

Instrucción: Disponiendo que el primero de Octubre de cada año se considere fiesta escolar, rindiendo el debido homenaje a los maestros.

Marina: Disponiendo que pase a la reserva por edad reglamentaria el vicealmirante Barrera Luyando, y cese en el cargo de ayudante de campo del Rey.

Varios ascensos.

Modificaciones en el artículo 10 del reglamento del régimen de las Juntas de Obras del Puerto, aprobado por decreto de Octubre de 1923.

Autorizando al ministro para contratar por subasta las obras de desagüe de fondo del Armanazar, que forma parte de las obras de defensa de Cartagena contra las inundaciones.

Una nota de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota que contiene observaciones del Consejo de Instrucción pública yanqui para la elección de instituciones yanquis de enseñanza, llamando la atención principalmente sobre aquellas que confieren grados académicos por correspondencia.

Advierte que el fundador y director de la Oriental University ha sido condenado a dos años de cárcel y multa de dos mil dólares por haber cometido una estafa por correspondencia.

El recibimiento a los aviadores españoles y marinos argentinos

En el ministerio de Marina se ha facilitado una nota anunciando que, para tomar parte en el recibimiento que se ha de dispensar a los aviadores españoles y marinos argentinos, irán a Huelva los buques de guerra «Cataluña» y «Laguna», seis submarinos, el remolcador «Cíclope», cuatro hidroplanos de la Aeronáutica Naval, los guarda-costas «Núñez de Balboa» y «Delfín», el cañonero «Doña María de Molina», con las insignias de Capitán general del Departamento de Cádiz.

La Compañía Transmediterránea enviará el «Jaime I», en donde se hospederán los invitados oficiales.

Si los servicios lo permiten, irán también algunos torpederos.

El crucero «Blas de Lezo» escoltará al «Buenos Aires» desde Las Palmas.

Con la anticipación debida, saldrán de Huelva los seis submarinos al encuentro del crucero argentino a más de cuarenta millas de la costa y regresarán dándole escolta.

Coincidirá la llegada del Rey y de los cruceros «Buenos Aires» y «Blas de Lezo».

A Sevilla irán todos los buques citados excepto el «Cataluña», por su calado.

El «Buenos Aires» y el «Blas de Lezo» llegarán dos o tres horas después de los demás barcos, para que éstos ya amarrados les haga los honores correspondientes.

Consejo de ministros

Madrid, 27-2 madrugada. A las seis de la tarde se reunieron los ministros bajo la presidencia del marqués de Estella.

El señor Anúns no asistió por continuar enfermo.

Terminó el Consejo a las nueve y veinte de la noche.

A la salida, manifestó el marqués de Estella que se había ocupado el Consejo de ultimar los preparativos

del recibimiento a los aviadores españoles y marinos argentinos.

Añadió que el ministro de Hacienda había llevado el peso de la reunión, pues dió extensa cuenta de los asuntos que traía al Consejo.

Dijo que el ministro de Gracia y Justicia llevó varios expedientes de indultos que serán sometidos a la regia sanción el Viernes Santo y que el ministro de Fomento dió cuenta de los resultados del Concurso nacional de maquinaria.

Luego, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, facilitó la siguiente nota oficiosa:

De Justicia: Se aprobaron los expedientes de indulto que se someterán a la firma del Rey el Viernes Santo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de recompensas, que fueron aprobados.

De Marina: Se aprobó la gestión del plan naval cuyo estudio se había comenzado en el último Consejo. En virtud de dicho plan se construirán un crucero del tipo del «Príncipe Alfonso» y tres cabezas de flotilla del tipo «Churrucá».

El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse aprobado las bases para las reformas de la contribución industrial y del comercio, que, conforme al acuerdo adoptado en el anterior Consejo, serán publicadas por R. O. en la «Gaceta» en forma de anteproyecto.

También quedó aprobado el proyecto de R. D. reformando la organización y funcionamiento del servicio de la inspección de Hacienda y de los tributos.

Igualmente aprobó el reglamento para el cumplimiento del decreto de ley de 1.º de Enero último que creó el Registro de arrendamientos.

La defensa de la producción nacional

Se ha reunido en la Presidencia la sección de defensa de la producción nacional del Consejo de Economía y ha acordado elevar una moción al Gobierno fijando los mercados a que pueden enviarse los productos compensables.

Calvo Sotelo conferenció con los arrendatarios de contribuciones

El ministro de Hacienda ha celebrado una extensa conferencia acerca de los recientes decretos sobre las nuevas funciones encomendadas a los recaudadores, con los arrendatarios de contribuciones de Badajoz, Cáceres, Palencia y Sevilla.

Hizoles presente el ministro su resolución de que se activen los trabajos del Catastro y la ejecución de sus decretos fiscales, en lo que se refiere al total de la desaparición de las ocultaciones de la riqueza tributaria.

Viaje del duque de Tuiá

Mañana marchará a Alcalá de Henares y Guadalajara el ministro de la Guerra para enterarse de las reformas que precisan hacerse en algunos centros que dependen del ramo de guerra.

Regresará el mismo día.

El torpedero número 11

Ayer tarde, a las cinco, fondó en nuestro puer o el torpedero núm. 11, de la Armada española.

Lo manda el señor Cano Mannel, y de segundo comandante va don Alejandro Mac-Kiany.

Procede de Málaga y viene a aprovisionarse de carbón.

POR TELEGRAMA

MADRID

Los supuestos asesinos del pastor Grimados prisioneros uja querrela

Madrid, 27-3 madrugada.

Los abogados defensores de los supuestos asesinos del pastor Grimados, aparecido a los diecinueve años, han presentado una querrela en nombre de sus patrocinados.

Joven ex-si-da

La joven Aurora Cuesta, habitante en Hernán Cortés, ha aparecido muerta esta mañana, a consecuencia de las emanaciones de un brasero que había puesto en su alcobá.

Este número ha sido visado por la censura.

Del momento

Sobre el arte amoral

Sigamos hablando del cinematógrafo que nunca será bastante según lo que él da que hablar.

El comentario nos lo sugiere otro de cierto periódico que con facilidad se empingorota, y que ha dedicado nada menos que el artículo de fondo al trigésimo aniversario de la primera proyección de películas.

Yo he llorado desde entonces y ya han caído sobre la sociedad desdichas bastantes, procedentes de la sugestión cinematográfica, la más poderosa acaso de cuantas han inventado los hombres, y hasta ahora, en general, la peor empleada.

Sería injusto negar que el fondo espiritual de nuestra raza se refleja en las películas españolas, entre las cuales las va habiendo interesantes y bien confeccionadas.

No: para defender el cine no hay que falsear la realidad. El cine industrial es un arma de alcance insuspechada y, a menudo, una infamia que se apoya en la excitación de las sensibilidades como el niño la drón en cuadrilla, que es ahora lo que podríamos llamar la última conquista del cine.

Ne hay que tratar de infundir moralidad—dice el periódico—. La moralidad es un estorbo y a menudo una cursilería [moralidad, no!]

¡Es claro! Ni en el cine ni en ninguna parte. En el libro, en el teatro, en el periódico, ¿para qué? Eso en las homilias...

VÍCTOR ESPINOS

Muebles FERRER

Sebastián Pérez de sólida construcción rez 10, frente al establecimiento de tejidos «La Verdad».

POX TELEGRAFO

Una prohibición a los militares

Madrid, 26-10 noche. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición prohibiendo, salvo casos excepcionales cuya autorización se solicitará del ministerio, los agasajos de carácter particular con que la oficialidad del Ejército suele obsequiar a las autoridades superiores que giran visitas de inspección a los cuerpos, centros y dependencias militares.

La Confesión y los incrédulos

Se puede considerar a la Confesión como el más grande freno contra los crímenes secretos. La Confesión es insustituible para que llegue a amar el corazón que odia.

¡De cuántas restricciones y reparaciones es causa la Confesión entre los católicos! Nunca hay entre ellos tanta reconciliación como en tiempo del Cumplimiento Pascual.—ROUSSEAU.

NUUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica: Presión media del día 752.1, Temperatura máxima 20.0, Idem mínima 10.4, Idem media 15.2, Humedad relativa media 61, Evaporación en 24 horas 3.8, Lluvia en 24 horas 0.0, Viento dominante E, Fuerza en metros por segundo 2.5, Nebulosidad 5.0, Despejado

POR TELEGRAFO

INFORMACIÓN DE PALACIO

Despacho regio

Madrid 26-10 noche. A las diez de la mañana despacharon el Monarca los ministros de Fomento e Instrucción.

El nuevo embajador yanqui presenta sus credenciales

Al medio día se celebró en Palacio, con el ceremonial de costumbre la presentación de credenciales por el nuevo embajador yanqui Mr. Ojeden Hammond.

La comitiva llegó a la plaza de la Armería en carrozas de gala.

Rindió honores la guardia exterior de Palacio.

El acto tuvo lugar en el Salón del Trono.

Rodeaban al Rey el Gobierno en pleno, jefes palatinos, Casa Militar de S. M. y numerosos Grandes de España.

El embajador leyó su discurso en inglés. Manifestó que el Presidente Coolidge desea estrechar las relaciones cordiales entre ambos países.

El Monarca le contestó en análogos términos de fraternidad.

Después cumplimentó el nuevo diplomático a la Reina y más tarde hizo las visitas protocolarias al marqués de Estella y al ministro de Estado.

Regreso de la Reina Madre

Ha llegado, procedente de Málaga, la Reina doña Cristina.

En la estación esperaban a la augusta dama los Reyes, los Infantes, el ministro de la Gobernación y numerosos palatinos.

Crónicas de Marruecos

Hablando con el Residente francés Steeg.—Juicios favorables de nuestra actuación.

Convenía a nuestros intereses conocer la opinión que, sobre el problema africano, tenía formada el residente francés Mr. Steeg. Sabíamos que este personaje había de salir para Túnez, y procuramos entrevistarnos con él antes de su partida de Tánger.

Mr. Steeg nos pudo complacer recibiéndonos amablemente y conversando con nosotros más de una hora.

El Residente francés empezó haciendo un caluroso elogio de España y de la importancia que nuestra patria va adquiriendo en el extranjero. Los éxitos obtenidos por el ejército colaborando con Francia, nos dice, afirman cada vez más la alianza franco-española, de la que puede esperarse mucho más. Con verdadero entusiasmo se ocupa de la hazaña realizada por nuestros aviadores llevando a América aientos salvadores de la raza latina.

Nosotros hubiéramos rectificado este último concepto, porque a nuestro entender nadie más que España ha influido en el desenvolvimiento de América, civilizándola y dejando en ella la sangre de sus hijos para que se perpetuara su descendencia por todo el Centro y Sur del Nuevo Continente. Creemos que debe borrarse el título que los extranjeros y algunos españoles, ignorantes o maliciosos, dan de América latina a la que no es más que española. Pero dejamos que el ilustre personaje francés continúe exponiendo su opinión.

Mr. Steeg reconoce que la toma de Axdir fue el mayor de los éxitos obtenidos por los dos ejércitos aliados contra la rebelión rifeña. Atribuye la idea de la difícil operación a Primo de Rivera, de quien habla con gran elogio, así como de nuestras tropas, que en Kudia Tahar, supieron sostener como siempre el pabellón rompiendo la presión mora.

Creo en una próxima paz. Pero sostiene que ha de hacerse a base de las condiciones que se impondrán desde París y Madrid, y no en modo alguno con las que solicita Abd-el-Krim. Al preguntarle acerca de la nueva organización para pacificar Marruecos, nos contesta:

Nunca habríamos de conseguir grandes ventajas con una política exclusivamente guerrera. Ahora deben transformarse los métodos viejos para llegar a una evolución completa. Francia y España, en una común inteligencia, establecerán un frente tras una zona de protección. Esta zona se hallará bajo la vigilancia de partidarios indígenas, bien preparados y reclutados mediante el voluntariado. De ese modo, las columnas francesas y españolas estarán protegidas por vanguardias indígenas, cuya principal misión será la de tranquilizar a los que quieren someterse a la política salvadora de los europeos. Y de ese modo, cuando los rebeldes traben combate con los indígenas, las tropas regulares de primera fila podrán preparar convenientemente el asalto y guarecerse en más formidables atrinchamientos.

—¿Qué ventajas se obtienen de ese modo?—Son bien claras—nos contesta. Y lo dice lo hecho últimamente que obedece a dicho método.

Muchas cosas nos dice el ilustre político francés en relación con América, de que hacemos gracia a nuestros lec-

tores de España por creer que sólo interesa a nuestras publicaciones de allende el Atlántico, a las que enviamos nuestras acostumbradas crónicas. Queremos abordar el tema de Tánger. Pero el hombre prudente, que se debe a su patria, nos ruega le dispense si nada nos dice de tal asunto, porque tiene que ser leal con su patria y con su Gobierno. Mas si nos afirma que, ante todo, se siente hoy en Francia una gran simpatía por las cosas de España, a la que va conociendo mejor que antes.

SANTIAGO JIMENEZ DEL REY Tánger, Marzo 1916

POR TELEGRAFO

EXTRANJERO

Mi ivy no piensa sim tir.—Detención de un espía alemán.—Un impuesto provisional

Madrid 26-10 noche. Dicen de París que el ministro del Interior, Malvy, ha rogado a un diputado amigo suyo que anuncie que en breve regresará de Niza para reanudar inmediatamente sus funciones ministeriales.

Los periódicos, al referirse a la detención de Gax Grothuch ex-oficial del ejército imperial alemán, que vivía en París desde hace 2 años con nombre supuesto, dicen que pertenece a una organización de servicio de espionaje.

—El ministr. de Hacienda, Peret, ha expuesto a la Comisión de Hacienda de la Cámara las razones que abonan en favor del establecimiento de un impuesto provisional sobre la cifra de los negocios, para procurar al Tesoro recursos inmediatos.

Dos aviones chocan en pleno vuelo. La Argentina y la S. de N.

Participan de Buenos Aires que ayer chocaron dos aviones en pleno vuelo, cayendo los dos en barrena. Perecieron los seis aviadores que los ocupaban.

—El Gobierno ha pedido al Congreso decida prontamente acerca de la adhesión de la Argentina a la Sociedad de las Naciones, advirtiendo que en caso contrario no le será posible colaborar en los trabajos de las comisiones de Ginebra.

Moción rechazada.—Reducción de los impuestos

De Berlín comunican que, a pesar de la coalición de racistas y comunistas la Dieta prusiana ha rechazado una moción de desconfianza respecto a la política de Locarno, presentada por los comunistas.

—Después de una sesión que duró toda la noche en el Reichstag, se aprobó la reducción de los impuestos en un 0,75 por ciento y abolidos los que gravaban los artículos de lujo, los vinos y la sal.

También se llegó a un acuerdo en el impuesto sobre los azúcares y respecto a los socorros en favor de los sin trabajo.

Ahora quedan los impuestos definitivamente establecidos. Empezarán a regir en primero de abril próximo.

La revolución en China

Notifican de Pekín que de Cantón han sido deportados trece rusos, entre los que figuraban tres inspectores militares.

Los detenidos han sido embarcados para su país.

El Gobierno de Cantón apoya la gestión del general Chang-Kal-Sen que es dueño de la situación.

Del Ayuntamiento

Nuevos concejales

El señor gobernador civil ha procedido a cubrir las vacantes que existían en el Ayuntamiento, y en su virtud se nombran concejales a los señores:

Don Francisco Rovira Torres, por el Sindicato de Riegos.

Don Federico Rodríguez Ferrer (electivo).

Don Rafael Calatrava Ros, (electivo).

Don Eduardo Roquero y Franquelo (electivo).

Don Florentino de Castro y Guisasaols (electivo).

Se nombra a don Francisco Oliveros Ruiz, como corporativo, en representación de la Cámara de Comercio, para cubrir la vacante de don Luis Gay Padilla, y la vacante de electivo que deja el señor Oliveros es la que cubre el señor Rodríguez Ferrer.

También se nombra corporativo por el Círculo Mercantil a don José Soriano Alegre, hoy electivo, y su vacante es la que cubre el señor Calatrava.

El señor de Castro nos manifestó que los cinco nuevos concejales, eran adheridos a la Unión Patriótica y le habían reiterado su adhesión en fecha oportuna.

Felicitemos a los nuevos ediles, así como al señor Castro y Santoyo que ha tenido el acierto de llevar a la Corporación municipal personas que por su cultura y honradidad intachable realizarán, sin duda alguna, una labor brillante y provechosa para los intereses de la ciudad.

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Almería y en el Hotel Continental, únicamente el lunes día 29 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los ventres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones etc. etc.

HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental, únicamente el lunes día 29 del actual.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Lorca el día 27 en el hotel Comercio; en Baza el día 28 en el hotel La Granadina en Guadix el día 30 en el hotel Comercio; en Granada el día 31 en el hotel Suizo; donde, asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 31. Casa Torrent.

bo en el curso de 1918 a 1919 y los que piensen aprobarlo en el actual han de someterse a las disposiciones siguientes:

1.º Para veificar el examen de ingreso en el Bachillerato será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

2.º Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el 2.º curso del Bachillerato será preciso acreditar la edad de once años cumplidos y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último grupo. En ningún caso ni por ningún motivo podrá concederse dispensa de edad y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Almería 20 de marzo de 1926.—El Secretario, M. Pérez García.

De Estadística

Movimiento de población

Según datos que nos remite el Jefe de Estadística de la provincia de Almería, el movimiento natural de la población en la provincia y la capital, respectivamente, durante el mes de Febrero fué como sigue:

Cifras absolutas de hechos.—Nacimientos, 1.215 y 166; defunciones, 544 y 107; matrimonios, 305 y 44; abortos, 12 y 10.

Por 1.000 habitantes.—Natalidad, 3'29 y 8'27; mortalidad, 1'47 y 2'11; nupcialidad, 0'83 y 0'87; mortinatalidad, 0'03 y 0'20.

Población calculada de la provincia y de la capital.—368.733 y 50.764.

Nacidos.—Varones eran 635 y 82; hembras, 580 y 84.

Nacidos legítimos eran 1.122 y 136; ilegítimos, 89 y 26; expósitos, 4 y 4.—Total, 1.215 y 166.

Abortos.—Nacidos muertos, 11 y 9; muertos al nacer, 1 y 1; muertos antes de las 24 horas ninguno.—Total 12 y 10.

Fallecidos.—Varones eran, 285 y 44; y hembras, 259 y 63.

Menores de un año eran 135 y 21; menores de 5 años, 209 y 35; de 5 y más años, 335 y 72.

En establecimientos benéficos, menores de 5 años, 2 y 2; de 5 y más años, 15 y 13.—Total, 17 y 15.

En establecimientos penitenciarios no hubo fallecimientos.

Unas noticias...

Cosas de toros

«Relampaguito» toreará una corrida en Madrid, gracias al decidido empeño que ha puesto en cumplir una palabra que diera, el exministro don Natalio Rivas. La noticia ha producido general satisfacción, y el rasgo de don Natalio Rivas está siendo por todos elogiado.

¡Qué vamos a agregar nosotros! A los aplausos que unánimemente le tributan, unir el nuestro; pero por nuestra cuenta le diremos una cosa en secreto.

La tarde que actúe «Relampaguito», no deje de ir a la plaza. Nosotros se lo suplicamos, y se lo suplicamos, para que como lo fué aquí, sea testigo en Madrid, de cómo mata toros este almeriense que se apoda «Relampaguito» ante aquel público, que apenas si se acuerda del por qué los que toman la alternativa, se hacen anunciar matadores de toros.

Y si una tarde podemos estar cerca del señor Rivas, mientras que el público ovaciona al almeriense, nosotros le aplaudiremos a él, que es quien con su esfuerzo ha logrado un verdadero triunfo.

Y dicho esto lector, te diré que el domingo de Resurrección no se celebrará corrida en Almería; que el maravilloso caballista Cañero se halla por fortuna fuera de peligro y que aquel muchacho gitano que en agosto del pasado año, nos permitimos decir que podría ser torero, ya lo es con todos los honores de torero cumbre, así, sin haber debutado en Madrid.

Para mostrártelo, te diré que desde el antedicho mes de agosto, «Gitanillo de Triana», ha toreado cinco corridas en Sevilla (en una fué gravemente herido), una en Málaga, una en Cazalla, una en San Lucar, y tres en Barcelona, dos en Valencia y una en Játiva, en esta temporada que aún no ha empezado.

DANIEL DE NAJERA

circunvalación del Mercado, dió una caída José Padilla Ramos, produciéndose una herida contusa de un centímetro de longitud, que interesa la piel, tejido celular, situada en la región frontal.

Los Exploradores

que forman la tropa de Almería, concurrirán el domingo 28 del actual a las 7:30 de la mañana al domicilio social previstos de todo el reglamentario para expedición semanal al lugar denominado Zamarrula.

Los exploradores que deseen arrancar se entregarán hasta el sábado a las nueve de la noche, la cantidad de 0'50 pesetas al Subinstructor encargado de la sección de cocina don Domingo Morales López.

Se alquila

un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, propósito para barrillería, garage, u otra cualquier industria que requiera local espacioso.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ANTONIO RAMIREZ
MEDICO ESPECIALISTA
GARCANILLA, NARIZ Y OJOS
Calle del Obispo Ordoñez número 34

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de dramas y comedias de Francisco Fuentes. A las 9:25, estreno de la comedia en tres actos, de los hermanos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, titulada «La boda de Santa Flores».

TEATRO C. VARIADADES.—A las 9:15 cinematógrafo. «La luna de Israel».

ELION HESPERIA.—A las 9:15, cine matutino. Estreno de la película cómica en dos partes, titulada «El tráfico de una barba», y estreno de la bonita comedia en cinco partes titulada «Confianza», interpretada por B. Herbert Rawlinson.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Colegio del Milagro

Se nos ruega que aclaremos que de las alumnas que tocaron una obra al piano a cuatro manos, una se llama Margarita Rojo y no Margarita Joya como se había dicho por error de caja.

Ama

Se ofrece para media leche, Josefa Asencio Montoya; Darán razón, calle de Sebastián Pérez, puesto de «La Valenciana».

Café Malte «Vigor»

del Dr. Falp. Nutritivo, digestivo, anti-nervioso y aromático. Nadie puede imitarlo. Venta, Comestibles.

Vitamin-Fruit-Vino

Zumo de uvas selectas. Rico sabor. Esterilizado, estimulante de las vías digestivas.

Franquicia

Por medio de Real orden se ha dispuesto:

Que se conceda el uso de franquicia postal a la Presidencia del Tribunal tutelar para niños de Zaragoza, a los establecidos en la actualidad y a los que en el sucesivo se creen por el Gobierno, en la correspondencia que expidan con destino a los demás Tribunales tutelares y a todas las Audiencias y Juzgados de España.

GRA-MIL

quien no alimenta su enfermo con este moderno preparado vegetal.

GRA-MIL

Es porque no lo ha probado

Consultorio de la «Divina infantil»

A CARGO DEL
DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y OBSTETRIA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ, RAYOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.

Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5
Granada 27 (Almería)

Correo de la Provincia

Berja

La Guardia civil ha denunciado al juzgado municipal a Gabriel Molina Bazen, el que se encontraba apacentando 69 cabezas de ganado cabrio en terrenos de la propiedad de don Emilio González y Viñada de don Juan Espinosa.

Huércal-Overa

La Guardia civil ha detenido a Rodrigo Rodríguez Chacón (a) Rorro, el cual se introdujo en el domicilio de Antonio Gómez Figueras, en la noche del día 24, con ánimo de robarle.

Al ser detenido, se le ocupó un bolso de señora, no pudiendo llevar a cabo su propósito por haber sido sorprendido por la esposa de Gómez Figueras.

La sociedad de las Naciones

Gran manifestación patriótica en el Brasil

Según informes del Consulado general del Brasil, recibidos por el vice-consul en Almería, señor Burgos Cuadrillero, en Patrópolis (Rio de Janeiro) se ha celebrado una gran manifestación nacional en honor del presidente de la República por la legítima defensa de los intereses del Brasil, sustentaba en la Liga de las Naciones.

Hicieron uso de la palabra diversos oradores, en apoyo del gobierno, y respondió el presidente en tonos del más acendrado patriotismo y agradecimiento por la manifestación que acababa de hacerse.

En dicho acto, hizose ostensible la adhesión al Gobierno de toda la Prensa y fuerzas vivas de la Nación.

Azufre

DOBLE CERNIDO

SUBLIMADO Y TERRÓN

99 POR 100 GARANTIZADO

SULFATO DE COBRE INGLÉS

AGENCIA MARITIMA

ROMERO HERMANOS

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS
OBRA, JUEGO GÁSTRICO
Y
DEMAS PRODUCTOS
PATOLOGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VESIGA,
URETERA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5
SEÑOR 10.—ALMERIA

Dr. Francisco Soriano

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO,
AUTENTE DEL PROFESOR REGASANS

Enfermedades de la Mujer y Cirugía general

Condé Otaño, 6; de 3 a 5

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
Boulevard de la Reforma 79 principal.

TODOS FUMAN

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6.
PRINCIPAL NUM. 8.

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho: Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna Instrucción de Rayos X.

Residencia: Bolívar 20, Almería.

Baldomero Gómez Casas

Méico-Especialista

Enfermedades de las Vías urinarias; uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etc.

Horas de consulta de 3 a 5.

SEÑOR 10.—ALMERIA

Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el **JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD**

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los mareos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cria la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

MINERÍA

Mercado de minerales

Cinc.—Londres cotiza a 33-15 toneladas al contado y a plazo a 34-2-6; Nueva York a 7-50 centavo libra.

Paris, el de buena marca a 497-50 francos los 100 kilos, y el extra puro, a 547-50.

En general el mercado se presenta pesado e inactivo.

Plomo.—Nueva York reduce el precio a 8-20 centavos la libra, Paris los 100 kilos a 467-50 francos, Londres cotiza la libra a

José Alférez Lirola

Médico Especialista

en sífilis, vias urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22

Dr. J. Salvoz Lancha

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada. Perteneciente en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de Paris.

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

AGUILAR DE CAMPOO, 1.
(Calle moderna del Sr. Plaza)

NOTICIAS

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Serón se encuentra expuesto al público el proyecto del presupuesto de modificaciones para el próximo ejercicio de 1926-27.

Se alquila

una casa con ocho habitaciones, y agua, en sitio céntrico. Darán razón, calle Zagal número 1.

Autorización

Por el Director general de Seguridad ha sido autorizada la representación de la obra «La Tragedia de Golgota».

Por fumar en el Cine

Por la Guardia de Seguridad ha sido denunciado José Iglesias Saldaña, el que se encontraba fumando en el Cine Hesperia.

Se alquila

casa con 10 habitaciones, en sitio céntrico, agua abundante; Razón, Silencio n.º 54.

Se vende

máquina Remington nueva, guía central teclada como Underwood. Informarán en esta Administración.

Una caída

Cuando se encontraba paseando en la

Folletones de LA INDEPENDENCIA (1)

Expropiación forzosa

POR S. DE P.

En artículos ya publicados hemos dado a conocer la naturaleza de la expropiación forzosa, las condiciones necesarias para su legítima aplicación y las razones en que se apoya y cómo puede ser objeto de una sanción penal: veámos ya en concreto con relación al Decreto de 1.º de enero del Ministerio de Hacienda, 1.º) si es justo y oportuno el derecho de expropiación de fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad general con la extensión y modo que en el Derecho se señalan; 2.º) si es justa y oportuna la expropiación como castigo por las ocultaciones de la riqueza rústica y urbana.

Es manifiesto que el Legislador en el primer decreto de 1.º de Enero no trata de suprimir, violar o enflaquecer el derecho de propiedad privada; su mente e intención se refieren a ordenar el ejercicio de dicho derecho en circunstancias determinadas en que el bien común así lo exija. Con razón no se puede negar al Estado el poder regular el uso del derecho de la propiedad privada, cuando aquei lo juzgue necesario para el bien general, porque si es verdad que la naturaleza ha concedido a los hombres el derecho de adquirir bienes y utilizarlos para su provecho, pueden darse casos particulares en que el Estado, en razón de su fin, que es el bien de la comunidad, y en virtud del poder de jurisdicción, limite y modere el ejercicio de ese derecho.

En toda colisión de derechos la razón exige la preferencia del derecho superior por pertenecer a un orden más alto y universal; por eso solamente cuando la libre determinación individual está en pugna con un derecho cierto y real de la comunidad, el derecho privado cede ante el derecho común superior. Ahora bien el derecho de propiedad es, entre los derechos reales, el poder más alto y más perfecto que posee el hombre sobre los bienes de la tierra; pero no es un derecho supremo absoluto, sino limitado por obligaciones morales y subordinado en caso de conflicto jurídico, como interés particular que es, a intereses generales más altos de la vida humana y de la sociedad civil.

Esta doctrina asienta sobre sólidos fundamentos la intervención justa del Estado en la organización de la propiedad privada. El Estado no tiene facultad de abolir el derecho de propiedad, sino de ponerlo en salvo, como afirmó León XIII con el imperio y valedor de las leyes y sobre todo ahora que tan grande incendio han levantado las codicias. Solamente el bien común, la prosperidad pública, puesta

en oposición a la propiedad privada, da al Estado el poder de introducción en los dominios del derecho de propiedad, en tanto en cuanto sea necesario o muy conveniente para el fin del mismo, conforme al principio propuesto por el mismo Papa en la Encíclica «Rerum Novarum». No es la ley humana sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad, y por tanto no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinado con el bien común.

Expuestos estos antecedentes, ¿es justo y oportuno el derecho de expropiación de fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad general con la extensión y modo que se señalan en el Decreto de primero de Enero?

El artículo 12 del Decreto dice así: «Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus Reglamentos correspondientes». Art. 13. El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de Labradores, Cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas a estos efectos, podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos, para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en el artículo II y en la Ley

falto muchas veces de los conocimientos doctrinales necesarios, de las virtudes cristianas, sin el profundo estudio de la situación social del país, corre el peligro de ilusionarse buscando aún sin darse perfecta cuenta, soluciones derivadas del individualismo egoísta o del socialismo, puesto frente al pavoroso problema social moderno y ante el espectáculo de las muchedumbres y el ejemplo de otro pueblo. Por otra parte ¿quién no ve lo árduo y comprometido que es determinar cuando y hasta qué punto puede el Estado ir mermando y expropiando por el bien común, precisamente, la propiedad privada?

Por estos motivos es menester antes de dar un paso más explicar la verdadera doctrina en esta materia.

Dos son las razones por las cuales el Estado puede valerse de la expropiación económica-jurídica de la propiedad rural: 1.º el deber que le impone al Estado la ley natural, de procurar el bien público. Porque el Estado, como muy bien razona el P. Noguera (1), para cortar abusos perniciosos, puede en razón del bien común reprimirlas con leyes; mas no los prohíbe en virtud de algún dominio de propiedad, sino de la potestad de jurisdicción que se le ha conferido: para regir a los súbditos en orden al bienestar co-

mo de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivas por el Ministerio a que está afectada la entidad expropiante. Sólo podrán usar de este derecho aquellas entidades cuya constitución y funcionamiento estén sancionados por el Ministerio correspondiente al amparo de una Ley orgánica.

El derecho que regule este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado K) de la base segunda del artículo primero del decreto ley, fecha de 30 de abril de 1924, sobre protección a la industria nacional, cuando el Consejo de Economía Nacional así lo acuerde.

Avance radical ha dado el Gobierno al conceder la facultad de expropiación de inmuebles rústicos y urbanos a tan numerosos organismos; pero antes de analizar los artículos citados del Decreto, trataremos en general si el Poder público puede, cuando lo exija el bien común de la sociedad, valerse de la expropiación como de instrumento para la reorganización económica-jurídica de la propiedad inmueble o para la modificación del régimen de la propiedad rural.

Cuestión verdaderamente difícil en la teoría y en la práctica, que requiere una autoridad justísima y sapientísima, que sin violar ni menoscabar el sagrado derecho de la propiedad privada, corrija sus abusos y modere su ejercicio para combinarla con el bien común.

El gobernante de nuestros tiempos,

(1) Cuestiones candentes. La propiedad de lo superfluo.

Página estudiantil

La figura de nuestro Patron en el mundo del pensamiento

En el cielo del pensamiento nuestro no plugo al Altísimo encender una de poderosos destellos que iluminara los caminos de la verdad y guiara a los hombres por las certezas y sendas de la investigación científica. Este astro fué Santo Tomás de Aquino.

Su luz ha llegado a la profundidad de la constitución física y metafísica de los seres, ha dado patente de orden y concatenación a las causas; ha descubierto la razón de las tendencias de los seres, distinguiendo con precisión y claridad sus diversas actividades y las leyes que presiden el ejercicio de las mismas; su luz ha penetrado todos los arduos problemas del conocimiento y de la certeza, descubriendo todos los verdaderos soluciones; ha iluminado la deficiencia de la criatura en su entidad y en su operación, disipando las pavorosas tinieblas del problema de la existencia del mal en el mundo; se ha introducido también en los profundos senos de la conciencia psicológica y moral; ha dado a conocer los misterios del libre albedrío y el principio externo regulador de las acciones humanas, ha seguido el movimiento, el orden, la belleza y la bondad del universo, remontando el curso de estos arroyos para descubrir el primer motor inmóvil, la inteligencia ordenadora, la fuente de todo bien y de toda belleza, hacia la cual conspiran todas las criaturas, unas moviéndose a sí mismas por el conocimiento del fin y otras movidas por leyes necesarias que a su fin también las impelen; y descubriendo a Dios como fin del universo, ha cerrado el admirable círculo de la creación que de Dios procede y a Dios se dirige cantando las divinas alabanzas.

Mas las luces del Asiro de Aquino, que no conoce el ocaso, no han podido impedir que los hombres le hayan vuelto las espaldas y se hayan abrazado con el error; y que el error se haya elevado cual nube preñada de exterminio amenazando la ciencia verdadera con el nominalismo y el excepcionismo de Ockan, con el panteísmo de Giordano Bruno, con el empirismo de Bacon, con el renacimiento del paganismo, con la reforma de Lutero y con el racionalismo de Descartes, fuente y origen del sensismo, del positismo y también del trascendentalismo moderno, pues por vías diversas se han sucedido estos sistemas del cartesianismo.

Esta atmósfera envenenada principió a influir en algunos católicos, como Rosmini y Gooberti, que principieron a desviarse de la doctrina de la Iglesia, representada por Santo Tomás de Aquino. El error se presentaba formidable desde el momento en que los escolásticos habían olvidado las armas de su doctrina.

Mas no pudo prevalecer su osadía, pues la divina Providencia, que vela siempre, y siempre sabe conducir por sendas de nosotros ignoradas los seres a sus debidos fines, hizo surgir hombres valerosos que habían de robustecer sus inteligencias con las doctrinas luminosas y siempre puras del Angélico Doctor, para que entablaran lucha franca con los errores modernos, aun antes de que el inmortal León XIII, ante el peligro que amenazaba la Iglesia, desplegara su bandera de guerra llamando a las esforzadas huestes de la Iglesia Católica a unificar sus energías y su táctica con las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, para que restaurando en las aulas su enseñanza y los métodos de la Filosofía Escolástica, de la Filosofía clásica cristiana, se dispiesen de una vez las sombras del error, que sin derecho usurparon dominios que sólo la verdadera ciencia debía poseer.

Hoy día, que merced a los desvelos de estos vigorosos y apasionados maestros, se ha engendrado una hermosa falange de sabios que defienden la ciencia tomista entre una juventud ávida de sana doctrina y que es una fundada esperanza de nuevos triunfos en el porvenir, justo es volver la vista a los primeros días de esta gloriosa contienda por la restauración tomista, para reverenciar y aplaudir a los iniciadores de este movimiento de verdadera cultura.

Miguel SANCHEZ
Seminarista

Necesidad de la Prensa católica

La difusión de las ideas es de absoluta necesidad para la vida de todo sistema. Mas entre todos los medios de propagación el lugar preeminente le corresponde indiscutiblemente a la Prensa.

La Prensa es un poderoso instrumento de civilización y cultura, de apostro y redención en manos de hombres de doctrina y de convicciones res. Muy bien dijo Vaullot hablando la propaganda escrita: «¡Oh, pluma poderosa y buena en manos de los que saben el espíritu quiere, le abre el camino.»

La importancia de la propaganda es tan reconocido perfectamente

los corifeos del error. Un testimonio elocuentísimo de esto nos lo da la intensa propaganda de las ideas soviéticas. Pocos sistemas sociales habrán encontrado en su divulgación oposiciones más vivas que el comunismo ruso; y sin embargo, estas ideas se han ido propagando de una manera alarmante en todos los países civilizados, merced a una orientación digna de mejor causa. El comunismo ha logrado establecer seis secretariados generales de campaña comunista que sostienen la publicación de millares de periódicos, revistas y hojas clandestinas, con los cuales siembra el error en las inteligencias.

Estas prácticas enseñanzas sobre la utilidad y necesidad de la propaganda escrita, parece que los católicos las hemos olvidado o que no les hemos concedido la importancia que en sí tienen; pues si se exceptúa la labor periodística de los católicos franceses y de Norteamérica, nuestra Prensa deja bastante que desear en los restantes países.

Y no es que carezcamos en absoluto de órganos de propaganda, ni que estemos desprovistos de bien cortadas plumas para atraer sobre la idea católica las inteligencias de los lectores, no; ambas cosas no nos faltan. Y sin embargo, es indiscutible que las publicaciones católicas llevan una vida lánguida, pudiendo apenas hacer frente a los dispendios económicos que su publicación ocasiona.

Varias son las causas de esta situación angustiosa; entre otras, queremos hacer resaltar el desconocimiento del público católico de la utilidad y necesidad de que venimos hablando.

Las exigencias de la azarosa vida moderna no dejan tiempo a la mayoría de los hombres para pensar por cuenta propia: el periódico viene a suplir este alimento del alma, estableciendo una influencia poderosa sobre sus lectores; influencia que es inconsciente por parte de los que la reciben. Por eso un espíritu observador puede sin gran trabajo hacerse cargo de las lecturas con que se nutren la mayoría de los hombres, sólo con prestar atención a sus conversaciones.

Si esto es verdad, y no creemos que nadie se atreva a negarlo, es evidente que los hombres deben preocuparse de elegir y sostener con todas sus fuerzas las lecturas que han de moldear su pensamiento; y esta elección, a que tan poca importancia se le atribuye de ordinario, debería preocupar algo más a los católicos. Saben estos, o deben saber que de nada vale al hombre el poseer toda la tierra si sufre detrimento en su alma, como dijo nuestro Divino Maestro. Pues bien, este detrimento debe evitarse a toda costa. ¿Y no es la prensa un medio utilizado con triste éxito por el error para corromper las inteligencias y los corazones de las multitudes? ¿No es evidente el naufragio de millares de almas debido a las tempestades que el error levanta en los mares de la inteligencia? ¿Cuál es, pues, el deber de los católicos para evitar su ruina espiritual y la de sus prójimos? Contra las doctrinas que de Dios nos apartan tenemos la doctrina del mismo Dios contenida en el Evangelio. Pero es necesario utilizarla y aplicarla a la solución de todos los problemas sociales y religiosos que rodean la existencia del hombre.

Sería una inconsecuencia inexplicable el reconocer por una parte la importancia de la prensa como instrumento de divulgación y el daño que de su abuso se sigue, y por otra no oponer esta arma terrible al enemigo para impedir sus triunfos y contener su audacia.

Cierto es que el error encuentra más fácil el uso de esta arma de combate, puesto que la perversa inclinación de la naturaleza caída es un buen aliado de la prensa inmoral a la que presta un valioso apoyo en la obtención del éxito. Mas esta consideración sólo debe servir al católico para redoblar más y más sus esfuerzos ante la invasión de las lecturas perniciosas.

Procúrese por todos los medios llevar a las almas verdaderamente católicas el convencimiento de la importancia de este factor poderoso y se habrá logrado en gran parte el triunfo de nuestra prensa.

A los estudiantes católicos corresponde en las filas de los adalides de la prensa un puesto de honor que a nadie deben ceder; puesto que uno de los fines, el más grande, de las agrupaciones católicas estudiantiles, es la defensa y la difusión de la verdad. Mas no olvidéis la frase de aquel sabio dominico, el P. Lacordaire: «Aprendamos a escribir, no por la gloria, ni por la inmortalidad, sino por Jesucristo.»

Un asociado de la Sección de Facultad.

NUESTRO SENTIMIENTO

Hemos sido desagradablemente sorprendidos con la noticia de que a causa de un accidente fortuito guardan como las respetables señoras de don Federico Aragón y D. Domingo Saenz, catedráticos de este Instituto. Hacemos votos por el rápido y total restablecimiento de los pacientes.

Sección informativa

De nuestra federación.-Sesiones de la Junta Directiva

El día 21 próximo pasado se celebró en el salón de actos, con carácter extraordinario, la anunciada Junta Directiva. Entre los distintos asuntos que se trataron, se habló extensamente de la intensa labor de propaganda provincial a iniciar.

Todo los asistentes manifestaron su adhesión para cooperar al éxito más lisonjero.

El jueves último también celebramos la Junta Directiva ordinaria, tratando de distintos asuntos de orden interior necesarios para la buena marcha de nuestra Federación.

Sección Deportiva

El partido de desempate que teníamos anunciado para el domingo pasado, tuvo que suspenderse a causa del mal tiempo que impedía todo lucimiento. Se gestiona su celebración a la mayor brevedad que sea factible.

Admisión de socios

Por acuerdo unánime de la Junta Directiva de nuestra Federación ha quedado suspendido el plazo de admisión de socios, hasta la constitución de la Junta que ha de regirnos durante el curso académico 1926-27.

De la Confederación

Hemos recibido una circular en la que se nos comunica el nombramiento, por la Junta Suprema, de una Comisión que estudia el proyecto de Estatuto del Régimen oficial de las Asociaciones de Estudiantes en la Universidad y solicita, al mismo tiempo, nuestro apoyo y colaboración en este trabajo.

Le deseamos a mencionada Comisión el éxito más completo en su cometido.

Los estudiantes católicos de Roma

Roma, 28.—Su Santidad ha recibido al Círculo Universitario Católico Romano, pronunciando un discurso en el que se mostró complacido de la celebración del XXX aniversario de la fundación del Círculo.

Recomendó a los jóvenes que hicieran penetrar en la sociedad las verdades de la Religión; pero que esta propaganda la hicieran con método, con cautela, con medida, sin que esto quiera decir que debe atenuarse la verdad; por el contrario, ésta debe proclamarse valerosamente.

Insistió después en la necesidad de «practicar una vida cristiana», pues la verdad hay que vivirla para enseñarla a los otros.

Terminó recomendando a los estudiantes que fuesen verdaderamente romanos, pues en ese nombre se condensa lo mejor que hay en el cristiano y en el católico.

El "cine" como escuela educativa

Tanto y tanto se lleva escrito por los esforzados paladines de la moralidad sobre los perniciosos efectos que el «cine» ocasiona a la humanidad, en la edad dichosa en que todo sonre, que salir hoy a su defensa parecerá extemporáneo y aun absurdo.

Y no obstante, como me he propuesto hacerlo, porque creo que entre sus varios matices hay uno aprovechable y útil, he abandonado mi complicada labor modisteril, me he sentado ante mi mesita de estudio (junto al ventanal que da a la plazuela plena de sol a esta hora grata de la media tarde) y he arrancado la pluma de la espetera dispuesta a abogar por el llamado «arte mudo».

Indubitablemente, considerando tal y como está en la actualidad el «cine», con sus truculentos episodios de melodrama policiaco y las descarnadas intimas escenas de «boudoir» que se graban indeleblemente en la tierna imaginación de los niños; es pernicioso y sus resultados son inmediatos y siempre funestos. Así vemos chicos que apenas levantan dos cuartas del suelo, con gentiles coquetos de mujer y vanas sonrisas, que pretenden ser maliciosos; y bien triste es decirlo, tantísimos casos de delincuencia infantil, que tuvieron por base una autosugestión, que en último término fué debido únicamente al «cine».

Desde este punto de vista es indiscutible que no puede ser más perjudicial para la infancia, pero considerándolo como elemento educativo, como complemento de la intensa labor a realizar por los maestros, es un auxiliar valiosísimo y su poder pedagógico, formidable.

Si se tiene en cuenta que los niños asimilan mejor las arduas explicaciones de sus profesores cuando van acompañados con demostraciones gráficas y que éstas en algunos casos se hacen impresionantes—Fisiología—Historia Natural, Arqueología, Historia Universal, la proyección cinegráfica se impone adicionándose necesariamente

a la lección; y de aquí la determinación plausible tomada en varias capitales de España y casi todas del extranjero de dotar a las escuelas de esta clase de aparatos.

Aparte esta aplicación de una de las diferentes facetas que presenta, por sí solo constituye una verdadera escuela educativa.

Sabido es por todos—y yo misma lo he observado en los largos intervalos de clase a clase que tengo en el Instituto—la intención innata del niño; si las Juntas de Protección a la Infancia intervinieran directamente en las empresas cinematográficas y seleccionaran con el esmero que se debe poner en esta magna obra—santa y buena—de importancia capital, un programa donde se amalgamaran el deleite con la educación, el niño, por el ejemplo, llegaría a desear los malos hábitos recogidos en la calle en las largas horas de alegres juegos, reuniéndose en su inconsciencia infantil con esos pobres muchachos, que son como harapos que la humanidad escéptica ha arrojado al fango.

Con esto y con la prohibición terminante de asistir los jóvenes de determinada edad al «cine» se resolvería un problema eminentemente cultural y social.

Y los primeros en agradecerlo en el mañana o lejano, serán los mismos que hoy faltos de una dirección sana y adecuada constituyen nuestro mundo infantil.

Conchita PINERO.
3.º del Bachillerato.

La Bandera

(Sobre el sepulcro de los héroes)

A Carmen Felices.

Sobre la tumba que guarda los restos de esos valientes, he visto en horas ardientes la bandera roja y gualda.

\$\$\$

Mas en lugar de ondear entre los brazos del viento, y en alegre movimiento su púrpura desplegar,

\$\$\$

como fúnebre sudario, inmóvil se destacaba, y sólo el rojo mostraba de su colorido vario.

\$\$\$

Jamás he visto en mi vida tan quieta nuestra bandera, nunca la vi tan severa, tan triste y tan abatida.

\$\$\$

Que aunque con gloria murieron por defender sus amores, fueron tales sus dolores que a las piedras conmovieron.

\$\$\$

Y la bandera, teñida de su sangre en el color, muestra eterno su dolor como madre entristecida.

\$\$\$

Así a los rayos del sol, nuestra enseña, se diría que en aquella tumba fría llevaba el luto español.

Lolita VALVERDE BASCUÑANA.
Del 5.º curso del Bachillerato.

Sentencias de los siete sabios

—No es cosa fácil pensar con exactitud. (Tales).

—La precipitación y la temeridad siempre son peligrosas; lo mismo en pensamientos, que en palabras y acciones. (Periandro).

—Si has cometido un error, no te avergüences de enmendar el yerro. (Periandro).

—No hables nunca por divertirte a ti mismo. (Periandro).

—Obra y habla solamente de modo que no tengas que arrepentirte. (Periandro).

—Conócete a ti mismo. (Aquilón).

—Refrénate a ti mismo, tétete a ti mismo, sé severo con tu propio espíritu. (Sosiades).

—Debes estar dispuesto siempre a conocer lo mejor. (Tales).

—De Dios ha de hablarse como conviene hablar de Dios. (Bias).

—Adorar a Dios es el primero de todos los deberes. (Pitaco).

Ejercicios espirituales

Del 27 al 31 de Marzo se darán para jóvenes y niños en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el R. P. José Rodríguez, S. J.

La distribución será la siguiente: El día 27 a las cuatro de la tarde, plática preparatoria, y los demás días, a las cuatro también, plática, cánticos y sermón.

El día 31 a las 8 y media será la Misa de Comunión general.

La entrada en Jerusalén

El pueblo no inventa errores; se limita únicamente a seguir las malas o buenas ideas que le imbuyen, o a moverse impelido por una impresión efectista, fingida o real.

La mayoría de las veces, unos y otros efectos son meramente transitorios: bien porque un nuevo elemento más fuerte que el anterior, se grava más hondo y hace que aquél se borre; o bien porque, convencido del yerro, le abandona sin dejar en él más huella de su paso que la que deja la canoa en la mar espejeante y mansa. Este hecho incognoscible se comprueba cotidianamente, tanto en el matiz político como en el social. La misma masa que ayer, movida por uno, ensalzaba y encumbraba, es la que hoy, impulsada por otro, tira y pisotea al primero, como a un despojo de la vida cruel.

La multitud inconsciente es una masa informe, moldeable a todos los gustos, que recibe amorosamente en su seno la semilla fertilizante que le arrojan; es como el conejito de Indias para el experimentador.

Conocida en Jerusalén la próxima llegada de Jesucristo, se había congregado para verle, atraída por lo extraordinario de sus milagros, una gran muchedumbre que, siendo impotente el recinto de la ciudad, para contenerla, se desbordó fuera de las murallas ocres, en polí cromas tiendas de lona, como bandadas de enormes pajarracos abatidos en tierra.

Como los profetas principales, hizo Jesús, rodeado de sus discípulos, su entrada triunfal en Jerusalén, la ciudad que El santificó con el riego fecundo de su sangre, pródigoamente derramada por nosotros, por nuestras culpas y nuestros pecados.

La multitud, que no le conocía, electrizada solamente por la majestad que irradiaba de su persona, le aclama gritando ebria de júbilo: ¡Hosanna al enviado del Señor! ¡Hosanna al Hijo de David! y cubrió el camino que recorría con palmas, olivo y sus propias vestiduras, formando una original alfombra recamada de raros arabescos.

Lenta y silenciosamente prosigue su marcha el Redentor, hasta llegar al templo donde, a presencia de la gente que le bendecía y alababa, dió vista a los ciegos, sanó a los enfermos y anduvieron los paralíticos al solo mandato de su divina voluntad.

Y aquella misma muchedumbre (al fin con nombre femenino) que delirante de gozo festejaba y agasajaba al Hijo de Dios, como todas, fué veleidosa e inconstante, y ocho días más tarde, arrastrada por los fariseos, fanáticos de sus errores y envidiosos del triunfo obtenido por Jesús únicamente con su presencia, le insultaba, le escarnecía y pedía a Herodes y Pilatos su crucifixión, su vida, ante todo un pueblo manso que dejaba hacer con una sublimidad pagana e ignorante.

Y el Divino Maestro, en el postrimer momento de su existencia, que entregaba por salvarnos, sólo dijo: *Perdónalos, Padre mío, que no saben lo que hacen.*

UN ASOCIADO

Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Almería

ANUNCIO

Los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que deseen dar validez académica en el mes de junio próximo a los estudios hechos privadamente que se cursan en este Instituto, así como los de ingreso en el mismo deberán solicitarlo durante todo el mes de abril, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula perso al correspondiente si tuviera catorce años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan.

EXAMENES DE INGRESO

El examen de ingreso deberán solicitarlo del señor Director, en papel de una peseta siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando a la misma la copia íntegra y lita al de la partida de nacimiento del Registro civil, y abonando en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes: Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Para una asignatura, si fuera de Gimnasia o Dibujo, se abonarán once pesetas en papel de pagos al Estado y tres pesetas y noventa céntimos en metálico; y siendo cualquiera otra del Bachillerato, doce pesetas en papel de pagos, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico.

No se dará curso a ninguna instancia de matrícula si el alumno que haya cumplido 14 años no presenta la cédula personal correspondiente.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente dos más que asignaturas, salvo el caso en que el metálico llegue a cinco pesetas, pues entonces se entregará uno más.

Advertencias importantes.—Los alumnos que hayan aprobado el examen de ingreso



Yo estoy satisfecho de la vida
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO.**

GAS-OIL

El mejor combustible para toda clase de motores
DIESEL Y SEMI-DIESEL
Grandes existencias en Almería.
Agencia Marítima Romero Hermanos
ALMERIA

La Unión Comercial

Se ruega a los comerciantes e industriales, que tengan satisfechos las cuotas por derechos y tasas sobre el aprovechamiento del servicio de extinción de incendios, presenten sus recibos en las oficinas de esta Sociedad, instaladas provisionalmente en el Boulevard del Príncipe núm. 49, (al lado del Bar El Porvenir) todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 30 del mes actual, al objeto de gestionar la devolución inmediata de las cuotas ingresadas en el Ayuntamiento por este impuesto.

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y **UNICO ESTUCHE** que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fotocopia al final, por **10 CÉNTIMOS**

Pida usted siempre "MI PAPEL"

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Petrólea», de Alicante, a lastre.

—Idem «Nemrod», de Málaga, con explosivos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Petrólea», para Huelva, con aceite mineral.

—Idem «Nemrod», para Garrucha, con explosivos.
—Idem belga «Garonne», para Cartagena con travesas.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Ninguno.
Sección segunda: Vista de la causa número 70 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Cuevas, por el delito de disparos, lesiones y tenencia de armas. Abogado, señor García Briet; procurador, señor Rodríguez Rosales.

Idem idem núm. 64 del año 1925, del Juzgado de Instrucción de Cuevas, por el delito de desacato. Abogado, señor Lozano; procurador, señor Navarro Tobarra.

Suspendido

En la Sala primera se ha suspendido por enfermedad del procesado, la vista de la causa número 64 del año 1925, procedente del juzgado de Sorbas por el delito de exacción ilegal.

De Instrucción Pública

Ascenso

Por jubilación de la profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, doña María de las Nieves Guibaldal y Negrete, asciende a 8.000 pesetas doña María Pura de la Concepción hammorro, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Almería.

Jubilación

Se ha jubilado por edad a don Juan Oña, maestro de Pilar de Saravia (Almería).

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédoco de a Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de nuestros tratamientos.

PIERNAS ARTIFICIALES con pisa de caucho esponjoso y a la tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HO. TEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 I.º

TEXACO

GASOLINA EXTRA

ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES DE LA

TEXAS C.º de NEW-YORK

0'62

CÉNTIMOS LITRO

SURTIDOR. Frente al Banco de España.

OBSEQUIO

de la

SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica EL NIDO, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOCIEDAD NESTLE

Gran Va Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA: Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valideras para el canje son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DIPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alternan con INTERMITENTE DILATACIÓN Y ÚLCERA

DEL ESTÓMAGO

DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DEBILIDAD.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Este elixir es un bálsamo y se notará pronto que al tomarlo como más, digiere mejor y es nuestro, curándonos de seguir en su uso.

5 pastas de batalla, con medicación para más 2 días

Venta: Barzán, 39, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

BAZAR VICTORIA

Gran surtido en Loza, Cristal, Porcelana, Batería de cocina aluminio, Muebles, objetos para regalos, Juguetes, etc., etc. No realice sus compras sin antes visitar este establecimiento y podrá comprobar las grandes ventajas que obtendrá en la adquisición de todos estos artículos.

Real núm. 9, (antiguo local del "Candado")

PROPIETARIOS

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España, dando hasta el 50 por 100 de su valor, y aunque estén hipotecadas. Interés anual 5 y 1/2 por 100 y plazo de 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos, minuye progresivamente todo o parte del capital. La deuda del impuesto de utilidades por ser Banco Nacional.

Para informes más detallados dirigirse siempre a la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.

ANGEL VIZCAINO, Procurador.—Zaragoza, 15, Almería

CARBONES

Carbón Cardiff 1.ª Marca Almirantazgo
Astracita inglesa Cobbles cribada
Carbón Mazado lavado Asturiano
Carbón Pragas inglés Rhoads
Astracita Nuevas francesas
Coke Metallúrgico Cardiff
Carbón Cribado Asturiano

M. BERJON - Boulevard, 89

GARAGE AMERICANO

Calle de Arapiles y Aguilar Martell

Stock permanente de repuestos legítimos FORD

Accesorios para toda clase de automóviles

Neumáticos y macizos
Aceites y grasas,
Gasolina

Jaulas de alquiler

Taller de reparaciones

M. BERJON

AGENCIA OFICIAL DEL



DIABETYLIN

Nuevo producto alemán compuesto de fermentos especiales con tripsina para combatir la Diabetes Sacarina.

VENTA EN FARMACIAS

Depósito, detalles y literatura

Farmacia.—García Palmer, Granada 22

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR"

a cargo de

D. JUAN MARTINEZ SICILIA—Enfermedades de la Infancia y Medicina general
D. BLAS MARTINEZ SICILIA—Cirugía general, Partos y Matiz

Enfermedades de la Infancia y Medicina general
Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados

CONSULTA DE 5 a 5

RUEDA LOPEZ, 23

Compañía Petrolífera Hispano-Americana

MARQUES DE CUBA NUM. 1.—MADRID

Petróleo y sus derivados

Distribuidores de los Productos de THE TEXAS C.º U. S. A.

ACEITES PESADOS PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

Aceite Diesel.—Aceite Fuel.—Gasolina

Techado "Texaco"

CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1.ª Marca Almirantazgo
Astracita Nuevas francesas
Coke metallúrgico pista Newcastle
Carbón Mazado lavado Asturiano
Carbón Cribado Asturiano

Compañías e Industrias, S. A. — MADRID

Delegación de Almería

Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo 1.º; Depósito: Almadrabillas



MIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PEREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y sus convalecientes se fortalecen es forma inesperada, mucho más si empleasen constituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

ALAMBRE BELGA PARA Parrales El Yunque

J. Sánchez Picón

PUERTA DE PURCHENA

ALMERIA

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.— Santos Juan Damasceno, dr. Ruperto, ob. Juan, erm. Alejandro, Filoteo, Lidia, Macedón, Teopérides, Anfilequio, Crónidas Zambitas, Lázaro, Marotas y Narsetes, mártires.

Ayunocon abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno. Ayuno sin abstinencia de carnes para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan Damasceno, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana DOMINGO.— Santos Juan de Capistrano, Sixto III, p. Espezanze, pb; Gumersino, r. Prisco, Malco, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato y Susceso, mr.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy en la Parroquia de San Pedro.

Mañana en la de San Sebastián.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y a las 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.— Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

CULTOS DE CUARESMA.— En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el Via Crucis, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes.

Los lunes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la saluta-

ción y súplica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

En la de San José serán los cultos a las de la tarde y que los martes y viernes se terminarán con el ejercicio de Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.— Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva. Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

ADORACION NOCTURNA.— Esta noche en Santo Domingo Vigilia por el turno 2.º La Inmaculada.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten.

ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.— En Santiago el día 28, los cultos mensuales con Misa de Comunión general, a las 8, haciéndose durante el día la Súplica Perpetua hasta los cultos de la tarde, que comenzarán a las 6 y media con Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanias cantas y Oración final.

COFRADIA DE LA BEATA IMELDA.— En Santo Domingo, el día 28, Misa de Comunión general a las 8 y media, y por la tarde, a las seis, exposición de Su D. M. Santo Rosario, sermón por el M. R. Padre Tomás Alonso, Prior de los Dominicos, cánticos, Bendición y Reserva.

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fue presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Compralo hoy mismo.

SOLO VALE 5 PTAS.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

LA INDEPENDENCIA

Hotel Simón: D. Manuel Domínguez, de Linares.

Hotel Continental: don Francisco Fuentes y don Manuel Díaz, de Granada; don Francisco Murcia y don José Merguer, de Guadix; don Gabriel Oliver, de Linares; don Francisco Company, de Canjáyar; don José Herrera, de Dalías; y don Paulino Hernández, de Huércal-Overa.

H. La Perla: don Nicolás Gómez, de Alhama; don Maximiliano Amador, de Guadix; y don Francisco Martínez de Granada.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del miércoles publica:

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas respecto a la intervención de la Guardia civil, cuando se trate de la conducción de menores.

Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, sobre el registro de la propiedad Industrial y Comercial.

Circular de Obras públicas, participando la recepción definitiva de las obras de acopio de piedras, machacadas para la conservación y firme de las carreteras.

Edicto de la Comisión provincial, sacando a concurso la plaza de delincante de la sección de vias y obras.

Admisión de registros mineros.

Nombramiento auxiliar para la recaudación del Sindicato de Riegos a don José Soler Pardo.

Asuntos judiciales.

Varios edictos municipales.

Herrada

SASTRERIA con GÉNEROS
Gran surtido para trajes y galanes
Plaza de Canalejas, 4

Calderas perfecto estado

Babcock 330 150 91 y 58 m.2.
Nayer 150 85 55 y 36 m.2.
Galloway 1.0 y 75 HP.
Hervidores 125 80 y 35 HP.
Motores Diesel Gas Pobre. Compro vendo toda clase maquinaria.
L' van Hamont. Henao 21, Bilbao.

AUTOS DE ALQUILER

Antes de alquilar un automóvil busque V. en la parada el «Buik» número 535 de Almería. Se convencerá de que es el coche más seguro, el mejor y el que más le conviene.

Su tarifa es económica, apesar de ser un coche lujoso.

Si no está en la parada, avísele a su dueño MANUEL VELÁZQUEZ DE CASTRO y ECHÁVARRI. Farmacéutico Almedina, 6, bajo, derecha

Lea usted todos los días "La Independencia"

PHILIPS ARGENTA

LUZ NUEVA MAS HERMOSA MAS AGRADABLE

Catarros rebeldes SE CURAN CON

Pectobenzol

Recomendado por los más eminentes médicos

Depósitos en Almería: Farmacias de don José Romero, D. Cristóbal Romero y Vda. de Vivas Pérez.

Señoras: El flujo y enfermedad de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Usadlas por higiene y para evitar contagios

Se traspara por tener que ausentarse su dueño, un bar situado en el Parque; razón calle de San Antón, núm. 30.

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

EL REGENERADOR IPOS.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual usted suggestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

EL REGENERADOR IPOS.—Es un medicamento VERDAD, es un remedio INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendido en todo Norte-América.

EL REGENERADOR IPOS.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido EXCLUSIVAMENTE de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (I. dios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia usted lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador IPOS le garantiza: SI VD. EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REINTEGRA SIN EXCEPCIÓN EL IMPORTE QUE HAYA GASTADO, CON SOLO ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE SU MÉDICO QUE ASÍ LO DECLARE, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cursa sin gastar docenas de francos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS y a nombre de su propietario y Director D. Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheque sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLAS GUERRERO

Laboratorios IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO

Callic da Pizá

Estirpar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Abril a vapor

León XIII
on escala en Cádiz.
Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MÁLAGA el día 28 de Marzo a vapor

Montevideo
on escalas en Cádiz.
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Abril a vapor

Infanta Isabel de Borbón
on escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.
Amplio salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas para los mismos.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se le da un pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General 2, bajo.

Lectores de novelas

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 novelas por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Méndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín, Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
"LA INDEPENDENCIA" (Almería), Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

D. _____ de profesión _____ domicilio _____
Hado en _____ provincia de _____ calle de _____
núm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 18 plazos mensuales de 11'95 pesetas.

FIRMA BIEN LEGIBLE

¿Desean Ganar Dinero?
Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.
PEDIR INSTRUCCIONES
Al Apartado de Correos 173 de Madrid

SOLUCION BENEDICTO ANISOSA

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO
Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria José Antonio Sánchez.

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Rechazad las imitaciones. No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

"LA INDEPENDENCIA" se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.